

La Paz, 27 de Octubre del 2021

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 174/2021

Acta N° 25/2021

VISTO: La propuesta de cesión de herramientas por parte de la Oficina Territorial de Mides Las Piedras, utilizados por el programa Uruguay Trabaja.

RESULTANDO:

1. Que finalizado el Programa Uruguay Trabaja de Mides, éste ha dejado un stock de herramientas aptas para su utilización.

CONSIDERANDO:

1. Que la Oficina Territorial de Mides Las Piedras ha manifestado su interés de ceder al Municipio, las herramientas referidas ut-supra.
2. Que los materiales mencionados serían de gran utilidad, sobre todo en el marco del Programa Jornales Solidarios de Presidencia de la República y en apoyo al trabajo que se viene desarrollando por parte de las Comisiones Barriales en diferentes espacios públicos del territorio.
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **ACEPTAR** la donación de herramientas y materiales según detalle adjunto que debe considerarse parte integral de la misma.
2. **AGRADECER** a la Jefa de la Oficina Territorial de Mides Mtra. Mariana Cavajani la cesión que se acepta en el presente acto.
3. **ENCOMENDAR** a las referentes de inventario a efectuar las altas y bajas pertinentes en el sistema de inventario.
4. **COMUNICAR** a la Oficina Territorial Mides Las Piedras.
5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.

6. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.



William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Dr. Bruno Fernandez Iguin
Alcalde
Municipio de la Paz